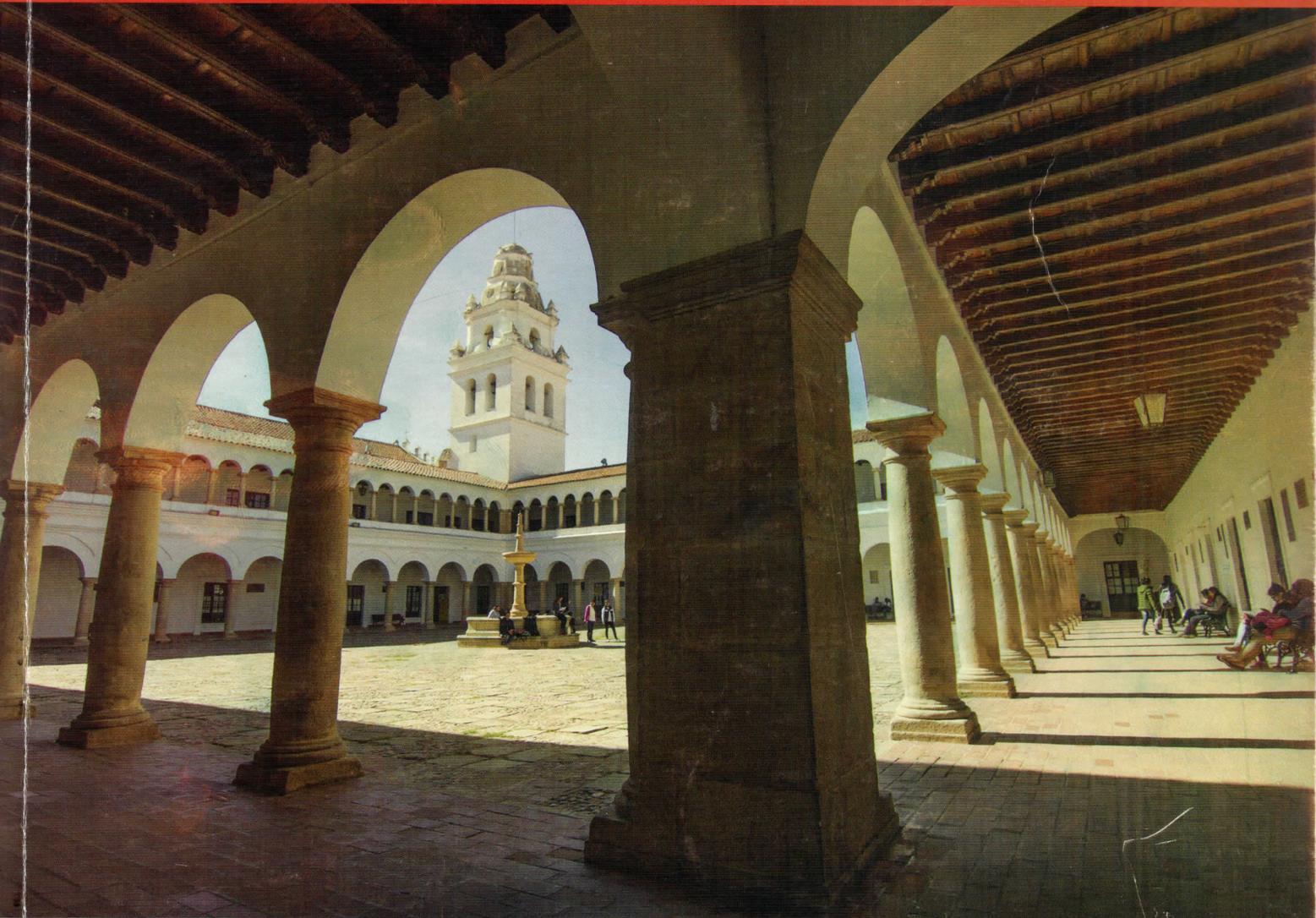


# REVISTA CIENTÍFICA

## DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Año 1 Nro. 1 Octubre del 2017



Universidad Mayor  
San Francisco  
**Xavier**

Sucre- Bolivia



**Revista Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas  
y Sociales I**

**Dr. Alejandro Nava Achá**

**Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**Depósito legal: 3-3-99-17**

**Consejo editorial:**

Freddy Edison Padilla Molina

Solange Leonor Zalles Cuestas

Richard Matienzo López

Daniel Kirigin Zamora

**Diseño y Diagramación:**

U-PRESS – Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

**Impresión:** Publicaciones Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

**Colaboración en la publicación:**

Humberto Chamoso Sánchez

**Tiraje:** 200 ejemplares

El contenido de los textos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

**POR LAS RUTAS DEL GUERRILLERO M.A. PADILLA  
(LA PROVINCIA COLONIAL DE TOMINA) SIGLOS XVI – XIX**

**Germán Mendoza Aruquipa<sup>1</sup>**

**Resumen**

El espacio geográfico en el cual se conformó la Provincia colonial de Tomina, fue el espectro topográfico en el que se desarrolló la Guerrilla de Tomina – La Laguna – El Villar. En el contexto histórico visto en los siglos XVI, XVII y XIX se dio la formación urbana de poblaciones rurales en Chuquisaca Centro, estas poblaciones contienen sus propias particularidades étnicas, considerando la zona de "frontera interna", admitida por los primeros españoles, en el proceso de penetración o colonización hacia tierras bajas, dominada por entonces por la sociedad 'Chiriguana' de origen Guarani.

**Palabras clave:** Fundación de poblados; Zona de Frontera; Tomina; Haciendas; Chiriguanos.

**Abstrac**

The geographic space in which the colonial Province of Tomina was formed was the topographic spectrum in which the Guerilla de Tomina - La Laguna - El Villar was developed. In the historical context seen in the sixteenth, seventeenth and nineteenth centuries, there was the urban formation of rural populations in Chuquisaca Centro, these populations contain their own ethnic peculiarities, considering the zone of "internal border", admitted by the first Spaniards, in the process of penetration or colonization towards lowlands, dominated by then by the society 'Chiriguana' of Guarani origin

**Keywords:** Population foundation; Border Area; Tomina; Haciendas; Chiriguanos.

**Introducción**

En parte voy a usar algunos conceptos ya desarrollados, aunque desde una perspectiva diferente, Rolena Adorno (1994) tiene mucha razón cuando opina que los dos temas, de región y de periodo, están íntimamente vinculados (Langer, 1997, p. 17).

El objeto que nos lleva a investigar un personaje heroico en particular (Manuel Asencio Padilla), se considera en las investigaciones históricas de este tipo, representa un paradigma histórico, dentro los procesos sociales que vivió el continente por tres siglos y medio del periodo colonial. Sin duda, la aparición de poblaciones originarias en torno a la frontera *Chiriguana*, tiene que ver con la expansión incaica en torno a las tierras del Antisuyu. Territorio que fue reconquistado por los primeros españoles, que permitieron un control gubernamental en fronteras imaginarias entre españoles y portugueses. Un aspecto a tratar en este artículo, será el de las estribaciones geográficas

---

<sup>1</sup> Historiador boliviano, docente de las carreras de Historia y Sociología. Correo electrónico: persima63@gmail.com

en las cuales se ubica el territorio, de la actual jurisdicción municipal de El Villar, donde se presentaron diferentes poblaciones de origen americano, africano y europeo.

La fundación de asentamientos agrícolas entorno a El Villar, sirvió para el propósito de conquista que perpetraron los primeros españoles, que arribaron a zona de pie de monte y ceja de Chaco, que consiguientemente poblaron San Juan de Rodas, La Laguna, Pomabamba, Sopachuy y El Villar. El caso particular de la finca de Segura, será provisto por la corona hispana, como parte de las encomiendas que se legaron a los primeros pobladores de este suelo indómito e inaccesible. Como premio a su osadía y coraje, para hacer frente la amenaza de los 'salvajes' e 'infieltes', conocidos así, a los Chiriguano que provenían de tierras del Alto Parapeti.

Luego del primer grito libertario, lanzado en nuestro continente un 25 de mayo de 1809, en la ciudad colonial de La Plata, tuvieron que pasar muchos años para que consumara, la anhelada patria libre en suelo charquense. Durante las luchas de independencia de América, protagonizadas por el Caudillo don Manuel Asencio Padilla y su esposa doña Juana Azurduy de Padilla en tierras del Sur de Charcas, se produjo una serie de sucesos que desencadenaron en la persecución y muerte del líder patriota en manos de los realistas.

En este trabajo histórico, se recurrió a fuentes primarias y secundarias, como las crónicas de Fray Antonio Vazquez de Espinosa y la Gaceta de Buenos Aires, donde se traducen las descripciones geográficas del Villar y, los sucesos de los años 1815 y 1816, protagonizados por los esposos Padilla. La amplia información que se tiene, sobre los hechos de este héroe de la independencia charquense, se encuentran en repositorios nacionales y extranjeros, como el AGI (Sevilla, España) ABNB (Sucre, Bolivia), y los archivos provinciales de Jujuy, Salta y Tucumán, ubicados en la región del Norte Argentino, que fueron factibles para su análisis en el trabajo de campo en sitio.

En este estudio se desarrollan los siguientes temas; en el aspecto geográfico; los antecedentes prehispánicos que posee esta población villareja; la fundación colonial del poblado, el legado colonial de parte de sus autoridades locales y, la participación de los esposos Padilla hacia los años 1815 - 1816, en la región de Chuquisaca Centro.

## **I. Geografía regional**

Ay de Tomina a San Joan de Rodas villa de españoles seis leguas, y de San Joan al Villar pueblo de españoles otras seis, del Villar al Río del pescado siete; donde ay muy buenos, y fertiles valles de viñas, canauerales, con ingenios de azucar, cantidad de frutas de España, y de la tierra; toda esta tierra es frontera de los Chiriguanaes, y no segura; por que cada dia dan mil asaltos, matando los españoles, negros, y indios, que ay en las haziendas, y lleuandose las mugeres, por aqui entra la Cordillera de estos barbaros Chiriguanaes (...)  
(Vazquez de Espinosa, [1612] 1948, p. 594).

Las referencias documentales transcritas por Marcos Jiménez de la Espada en el Archivo General de Indias sobre las "Relaciones Geográficas de Indias del Perú", se tiene la siguiente información: "Salimos de Potosí; llegamos al Villar que está a 50 leguas de Potosí y es la puerta por donde se hade entrar y entran de ordinario a la Cordillera. Estuvimos allí 25 días aguardando compañía para entrar, que por los muchos salteadores no se puede ir sin ella (...)" (Jimenez de la Espada, [1596] 1965, p. 105).

En la región donde se estableció el asiento de El Villar era considerada como la "Frontera de Santiago", por el riesgo que se corría al atravesar la parte de la Cordillera, que limitaba con el dominio y presencia de la sociedad denominada por los quechuas como *Chiriguano*s, estableciéndose un enclave ecológico poblacional entre valle y selva amazónica. La intención de los españoles fue establecer haciendas y chacaras de producción de frutas y granos que abasteciera los mercados urbanos de La Plata y Potosí. De esta forma se constituyeron haciendas o fincas con una determinada función económica productiva, como fue la caña de azúcar o el maíz, así como frutos trasplantados desde España.

En la actualidad El Villar es parte de la Quinta Sección municipal de la Provincia de Tomina, limita al Norte con Alcalá y Padilla, al Este con la provincia Hernando Siles y al Sur con Monteagudo, continuando su límite con la Provincia de Azurduy al Oeste de este territorio de valle y cabecera de Chaco, ubicándose geográficamente en el Sudeste del Departamento de Chuquisaca.

Durante el siglo XIX, la configuración poblacional expresada en Revisitas del Fondo documental del Tribunal Nacional de Cuentas (ABNB):

**Cuadro 1**  
**Provincia de Tomina 1832**

CANTONES	Numero de Tributarios Forasteros/ originarios	Foja (Ubicación del documento)
Cantón del Pescado	79	13
Tomina	103	17
Tacopaya	61	23
Tarabuco	221/235	27
Presto	158/15	44
Rodeo	68	52
Mojocoya	130	55
Alcalá	52	60
Sopachui	56	63
Tarbita	180	66
Pomabamba	144	72
Cantón Del Villar	47	78
Padilla (La Laguna)	95	9
Sauces	8	80
<b>TOTAL 14</b>	<b>1402/250</b>	<b>Cantones</b>

Fuente: ABNB TNC Rv 27 Tomina 1832 fs. 81r 82r y v.

La nueva conformación poblacional luego de concluida las guerras de la independencia de Bolivia a partir de 1825, hacia el año de 1832 es fundamental para entender la participación popular de los fragmentos poblacionales, remitidos en pueblos y ayllus de origen establecidos en la Provincia de Tomina. Que, según fuentes oficiales, configuró 14 cantones distritales según su afinidad territorial. El caso particular será previsto por el número exacto de 250 indígenas originarios de Tarabuco y Presto, el resto se trata de sociedad forastera designada al trabajo agrícola, remitido a los pueblos o cantones de origen hispano y otros quechua, que en un número mayor de gente forastera fueron

Tarabuco y Tarbita con 221 y 180 respectivamente. Asegurando así la sostenibilidad de pueblos protagonistas de la contienda en la campaña de la Guerrilla de Tomina – El Villar.

Dentro del registro catastral realizado en el año de 1882 por el Gobierno de Bolivia, dentro del territorio del Cantón denominado El Villar, se tienen las siguientes secciones territoriales, observando sus mojones registrados en idioma quechua y español:

Sección A: Hacia el Norte el cerro del Sarjento hasta el abra de Jocollo por Quinsa-taco. Puma-huasi, hacia el Este en el abra de Tola-casa, cuchilla abajo hasta el Río de Uñate, y luego al Sur por el abra de Barbechos desde esa cordillera; Sección B: Por el Norte desde Tola-casa hacia el Este, por otra cuchilla bajando hasta Uñate, Alto de Huasa-monte hacia el Sur donde está el abra del Chullpar por la cordillera de Coscotoro hasta el abra del Potrerillo por Llama-orco pasando el río á Padre-orco en dirección del abra de Lagunillas chica hasta Puca-orco en dirección Oeste; Sección C: Por el Norte los límites de Barbechos hacia el Chullpar que se halla al Este, en la sima de Coscotoro hasta dar al Potrerillo río abajo hasta tocar Laja-cocha, saliendo por la Cuchilla de Morro-pampa que se halla al Sur, hasta la cima del Potrero, desde allí al abra de Focochi y al alto del Corralón. Al Oeste el abra del Romero hasta el cerro de Márquez, siguiendo por la Cordillera de Yotala hacia el abra de Barbechos que termina en el Oeste; Sección D: Por el Norte el abra del Corralón que va hacia el pie de Mara-pampa y el cerro de Coscotoro cuchilla abajo que se halla al Este, tocando a su término dicha Cordillera, baja al río de Segura hasta dar al río de San Lorenzo, por el río de Mojón-loma; ascendiendo al alto del Dorado que se halla al S. por la cordillera del Guaina-dorado a dar al río del Dorado denominado Bartolo, y descendiendo por la loma del Menson al alto del Centinela por el cerro que halla al Oeste; Sección E: Por el Norte tornando por punto de partida al cerro del Corralón hasta el abra del Romero hacia el Oeste hasta el punto de Mojon-loma que va hasta el morro de Tucchi pasando el río de la Angostura de Camachos hasta el río de Ichu-loma, continuando esa Cordillera por el abra de Chapas hasta Granizos y de allí el Arrayan que se halla al Sur, por el río de Noques que se une con el río Valle-nuevo, y de ahí al Alto del Dorado hasta Condor-cocha situado al Sur, el Huaina-dorado hasta Bartolo; SECCIÓN F: Por el Norte, tomando el punto de partida el Alto del Sarjento por el abra de Portezuelos hasta Huanca, el río de San Blas y asciende al Alto de Tapira que se halla al Oeste, cordillera abajo por el Alto de Don Diego. De allí a la cima de Yanayacu hasta la Angostura de Camachos, al cerro del Tucchi, para el abra Romero situada al Sur, el abra de Márquez en dirección Este por la Cordillera de Yotala (BOLIVIA, 1882, p. 7 – 8).

En el mismo catastro, que data de fines del siglo XIX se encuentra un empadronamiento de electores, para los comicios de esta época, con nombres de propietarios de los predios rústicos que poseían (Ver siguiente cuadro) que eran parte activa de la vida económica local, entre estos, se cuentan titulares y suplentes para la función edil que se complementaba en ámbitos de la burocracia estatal republicana.

En la región donde se estableció el asiento de El Villar era considerada como la "Frontera de Santiago", por el riesgo que se corría al atravesar la parte de la Cordillera, que limitaba con el dominio y presencia de la sociedad denominada por los quechuas como *Chiriguanas*, estableciéndose un enclave ecológico poblacional entre valle y selva amazónica. La intención de los españoles fue establecer haciendas y chacaras de producción de frutas y granos que abasteciera los mercados urbanos de La Plata y Potosí. De esta forma se constituyeron haciendas o fincas con una determinada función económica productiva, como fue la caña de azúcar o el maíz, así como frutos trasplantados desde España.

En la actualidad El Villar es parte de la Quinta Sección municipal de la Provincia de Tomina, limita al Norte con Alcalá y Padilla, al Este con la provincia Hernando Siles y al Sur con Monteagudo, continuando su límite con la Provincia de Azurduy al Oeste de este territorio de valle y cabecera de Chaco, ubicándose geográficamente en el Sudeste del Departamento de Chuquisaca.

Durante el siglo XIX, la configuración poblacional expresada en Revisitas del Fondo documental del Tribunal Nacional de Cuentas (ABNB):

**Cuadro 1**  
**Provincia de Tomina 1832**

CANTONES	Numero de Tributarios Forasteros/ originarios	Foja (Ubicación del documento)
Cantón del Pescado	79	13
Tomina	103	17
Tacopaya	61	23
Tarabuco	221/235	27
Presto	158/15	44
Rodeo	68	52
Mojocoya	130	55
Alcalá	52	60
Sopachui	56	63
Tarbita	180	66
Pomabamba	144	72
Cantón Del Villar	47	78
Padilla (La Laguna)	95	9
Sauces	8	80
<b>TOTAL 14</b>	<b>1402/250</b>	Cantones

Fuente: ABNB TNC Rv 27 Tomina 1832 fs. 81r 82r y v.

La nueva conformación poblacional luego de concluida las guerras de la independencia de Bolivia a partir de 1825, hacia el año de 1832 es fundamental para entender la participación popular de los fragmentos poblacionales, remitidos en pueblos y ayllus de origen establecidos en la Provincia de Tomina. Que, según fuentes oficiales, configuró 14 cantones distritales según su afinidad territorial. El caso particular será previsto por el número exacto de 250 indígenas originarios de Tarabuco y Presto, el resto se trata de sociedad forastera designada al trabajo agrícola, remitido a los pueblos o cantones de origen hispano y otros quechua, que en un número mayor de gente forastera fueron

Tarabuco y Tarbita con 221 y 180 respectivamente. Asegurando así la sostenibilidad de pueblos protagonistas de la contienda en la campaña de la Guerrilla de Tomina – El Villar.

Dentro del registro catastral realizado en el año de 1882 por el Gobierno de Bolivia, dentro del territorio del Cantón denominado El Villar, se tienen las siguientes secciones territoriales, observando sus mojones registrados en idioma quechua y español:

Sección A: Hacia el Norte el cerro del Sarjento hasta el abra de Jocollo por Quinsa-taco. Puma-huasi, hacia el Este en el abra de Tola-casa, cuchilla abajo hasta el Rio de Uñate, y luego al Sur por el abra de Barbechos desde esa cordillera; Sección B: Por el Norte desde Tola-casa hacia el Este, por otra cuchilla bajando hasta Uñate, Alto de Huasa-monte hacia el Sur donde está el abra del Chullpar por la cordillera de Coscotoro hasta el abra del Potrerillo por Llama-orco pasando el río á Padre-orco en dirección del abra de Lagunillas chica hasta Puca-orco en dirección Oeste; Sección C: Por el Norte los límites de Barbechos hacia el Chullpar que se halla al Este, en la sima de Coscotoro hasta dar al Potrerillo río abajo hasta tocar Laja-cocha, saliendo por la Cuchilla de Morro-pampa que se halla al Sur, hasta la cima del Potrero, desde allí al abra de Focochi y al alto del Corralón. Al Oeste el abra del Romero hasta el cerro de Márquez, siguiendo por la Cordillera de Yotala hacia el abra de Barbechos que termina en el Oeste; Sección D: Por el Norte el abra del Corralón que va hacia el pie de Mara-pampa y el cerro de Coscotoro cuchilla abajo que se halla al Este, tocando a su término dicha Cordillera, baja al río de Segura hasta dar al río de San Lorenzo, por el río de Mojón-loma; ascendiendo al alto del Dorado que se halla al S. por la cordillera del Guaina-dorado a dar al río del Dorado denominado Bartolo, y descendiendo por la loma del Menson al alto del Centinela por el cerro que halla al Oeste; Sección E: Por el Norte tornando por punto de partida al cerro del Corralón hasta el abra del Romero hacia el Oeste hasta el punto de Mojon-loma que va hasta el morro de Tocchi pasando el río de la Angostura de Camachos hasta el río de Ichu-loma, continuando esa Cordillera por el abra de Chapas hasta Granizos y de allí el Arrayan que se halla al Sur, por el río de Noques que se une con el río Valle-nuevo, y de ahí al Alto del Dorado hasta Condor-cocha situado al Sur, el Huaina-dorado hasta Bartolo; SECCIÓN F: Por el Norte, tomando el punto de partida el Alto del Sarjento por el abra de Portezuelos hasta Huanca, el río de San Blas y asciende al Alto de Tapira que se halla al Oeste, cordillera abajo por el Alto de Don Diego. De allí a la cima de Yanayacu hasta la Angostura de Camachos, al cerro del Tocchi, para el abra Romero situada al Sur, el abra de Márquez en dirección Este por la Cordillera de Yotala (BOLIVIA, 1882, p. 7 – 8).

En el mismo catastro, que data de fines del siglo XIX se encuentra un empadronamiento de electores, para los comicios de esta época, con nombres de propietarios de los predios rústicos que poseían (Ver siguiente cuadro) que eran parte activa de la vida económica local, entre estos, se cuentan titulares y suplentes para la función edil que se complementaba en ámbitos de la burocracia estatal republicana.

**Cuadro 2**  
**Nómina de Jurados en 1882 del Cantón de El Villar**

Nº	Condición Social	Nombre
1	Propietarios	Baltazar Ruiz
2	"	Cayetano Martínez
3	"	Mariano Martínez
4	"	Daniel Garnica
5	"	Facundo Calancha
6	"	Mariano Zamorano
7	Suplentes	Félix Coronel
8	"	Rafael Guzmán
	<b>TOTAL</b>	<b>8 Jurados electos</b>

Fuente: BOLIVIA, 1882: 12 - 13.

## 2. Antecedentes prehispánicos de El Villar

El Inca Yupanqui, y su ejército de "(...) los cuales habian entrado por la provincia de los Andes y habian ido conquistando hasta aquella parte de los Chiriguanaes, que es doscientas leguas y más, á donde llegaron desde este Paucaray; los cuales capitanes se llamaban Yana Vilca y Teelo Vilca,..." (Betanzos, [1551] 1880: 38)<sup>2</sup> este Sapa Inca el noveno en su dinastía gobernante del Qhapac Aylo, como representante del supremo gobierno del Perú, en la época del Tawantinsuyu, fue el encargado de expandir sus territorios, iniciado por sus antepasados y consecutivamente, establecer su dominio en la tierra de los *Antis*.

Uno de los antecedentes que se tienen de la incursión quechua en la tierra de los *antis*, fue protagonizada por el Inca Mayta Capac, que como parte de la ruta del Qhapac Ñan sector "*uma*", inició los avances de penetración hacia tierras cálidas, llegando hasta los pies de la Cordillera Chiriguana. El registro que se tiene de Inca Garcilaso de la Vega en los Comentarios Reales de Los Incas afirma:

El Inca (Mayta Capac) pasó delante de Callamarca otras veinte y cuatro leguas por el mismo camino real de los Charcas hasta Caracollo,...Desde allí resolvió al levante hacia los Antis, y llegó al valle que llaman Chuquiapu,...En aquel distrito mandó poblar muchos pueblos de indios trasplantados, porque reconoció que aquellos valles eran mas calientes para llevar maíz que no todas las demás provincias que se encierran debajo de este nombre Colla. Del valle de Caracatu fue al levante hasta las faldas de la gran cordillera y sierra nevada de los Antis, que distan treinta leguas y más del camino real de Umasuyu (Garcilaso de la Vega, [1586] 1976, p. 134).

<sup>2</sup> En este mismo sentido Sarmiento de Gamboa afirmaba "Mientras Guayna Capac estaba ocupado en esta guerra de los Cayambis, los Chiriguanaes, que es una nacion de montaña, desnudos y que comen carne humana y de ella tienen publica carniceria, se juntaron, y saliendo de la aspereza de los montes, entraron en la tierra de los Charcas, que estaba conquistada por los ingas del Piru. Y dieron en la fortaleza de Cuzcotuyo, adonde el inga tenia grande guarnicion de fronteros contra los Chiriguanaes. Y como salieron de repente, entraron la fortaleza y mataronlos a todos y hicieron en los de la tierra gran estrago, robos y muertes" (Sarmiento de Gamboa, [1572] 1965, p. 96).

Desde esta época, se tiene evidencias del establecimiento de fortalezas incaicas dejadas en el valle alto cochabambino, en Inca Llajta y Poconas, en Incahuasi y Sopachuy, así como Cuzcotoro y Oroncota (Parssinen y Siirinen, 2003, p. 133).

La lógica de expansión incásica es bastante singular, con presencia de fortalezas o *pukaras*, y la lógica de complementariedad ecológica territorial de puna-valle, con el establecimiento de *Qolcas* o depósitos imperiales para la mantención y alimentación de los ejércitos de avance del Inca y, la redistribución alimenticia de los productos originados en la altiplanicie como en los valles, como fue la carne seca procedentes de tierra alta, y el maíz y la coca de tierras de valle y yunga. En la jurisdicción de El Villar se tiene un indicio de la fortaleza prehispánica denominada como "el corralón", que fue parte de los límites territoriales del Tawantinsuyu en la zona contigua a Incahuasi. Según nuestras observaciones, este sector es parte de los muros militares que se edificaron para combatir a la fuerza chiriguana, en estos sitios se encontró promontorios de proyectiles en material lítico, provenientes de los ríos cercanos como el Segura y el Grande. (Esta demarcación territorial incaica fue reutilizada durante las luchas por la independencia de Charcas, en las Guerrillas de Tomina – La Laguna).

En el trabajo de campo<sup>3</sup> que se realizó para una preliminar revisión en la zona arqueológica del municipio de El Villar, se consideró que evidentemente existe un sitio de origen quechua, que proviene de la expansión Inca, producida a finales del siglo XV. En el mismo, se pudo evidenciar silos o depósitos de almacenamiento de productos agrícolas deshidratados, como coca, maíz y carne seca. Se trata de *Qolcas* inca para resguardo y conservación de alimentos en épocas de conflicto bélico. Al mismo tiempo, se encontraron restos de habitaciones individuales, como de *callancas* para proteger al ejército inca. Este ejército que servía para velar la frontera externa, que se encontraba en torno a la población chiriguana, que generalmente invadía a tierras conquistadas por el Inca.

En el siguiente fragmento del texto investigado por Martti Parssinen indica al respecto:

Espinoza Soriano, a su vez, nos informa sobre mitimaes *Chicha*<sup>4</sup> que fueron enviados a guarniciones muy lejanas en Chaco, y que recibieron por ello el título de *orejón*, pues estaban cumpliendo con sus importantes obligaciones militares (Espinoza, 1969, p. 6-7; citado por Parssinen, 2003b, p. 153 – 154).

Los *orejones* como funcionarios reales del imperio incaico, eran los encargados de velar la seguridad y la administración de estos sitios de protección contra el ataque enemigo. Esta función fue paulatinamente adaptada para la partida de *mitmacunas* estacionales, que provenían del Cusco, reclutando y reduciendo a importantes pueblos conquistados por el ejército quechua, como los *Yampara*, *Charca*, *Chui* y *Chicha*.

Prosiguiendo con la información estudiada por Parssinen, se tiene la evidencia de tres sitios adaptados para tal fin, es decir, el resguardo de ejército como la conservación de los alimentos necesarios para mantener al cuerpo bélico reguarnecido en estas fortalezas incaicas:

---

<sup>3</sup> La visita se la realizó el 25 de agosto de 2016, con miembros del equipo de investigación de la Carrera de Historia de la USEX, encargada de la realización de este trabajo histórico para el municipio de El Villar. Entre ellos estuvieron Edgar Valda Martínez, Guillermo Calvo Ayaviri, Egr. Silvia Mendez, Egr. Guillermo Nogales, acompañados por el Señor Alcalde del Municipio Gerardo Llanes.

<sup>4</sup> El grupo étnico denominado como *los Chichas*, provino de las actuales regiones de los actuales departamentos del sur de Potosí y la serranía de Tarija. En nuestro entendimiento, fue un grupo guerrero reclutado por los Incas, para combatir y delegar el resguardo de las fortalezas incaicas, contra la amenaza de grupos belicosos considerados como los Chiriguanos.

(...) los miembros del Capac Ayllu declararon que Topa Inca conquistó Pocona, Sabaypata de Chiriguano y Cuzcotuiro, donde construyó muchas fortalezas...Cuzcotuiro parece haber estado situado cerca de la conjunción de las actuales provincias de Tomina y Hernando Siles, y a decir de Sarmiento de Gamboa, fue destruida por los Chiriguano en tiempos de Huayna Capac. Sin embargo, después de la guerra contra los Chiriguano, la cual fue dirigida por el capitán inca llamado Yasca, algunos Chiriguano fueron tomados preso y la fortaleza fue reconstruida (Parssinen, 2003b, p. 120).

Pocona (con Incallajta en Cochabamba), Samaypata (En el sur de Santa Cruz), y el que se requiere observarlo para este sector de Chuquisaca Centro, es Cuzcotoro, que fue parte de esta serie de fortalezas que se edificaron con el mismo fin, guardar a la población tributaria y resistir al ataque Chiriguano. La zona que se identificó *in situ* fue "Tapiri"; una serie de habitaciones al estilo inca, para una ubicación de sitios adaptadas con *colcas* inca, y canales de riego seguros para el cultivo en andenes o terrazas ecológicas, para la producción de semillas para clima frío y templado, como la papa y el maíz.

En "Tapiri", ubicado a 10 km. de distancia del municipio de El Villar, se observaron dos flancos de ataque al frente, saliente y al poniente, efectiva para crear una seguridad extrema para sus habitantes que residían en ella, estratégicamente edificada para resistir el ataque y amenaza de las invasiones chiriguanas.

A decir de Pedro Sarmiento de Gamboa, en su crónica que data de 1572, sobre el ataque que recibieron estas fortalezas, por parte de los Chiriguanos, establecidas al pie de Cordillera, afirmaba:

Y llego al Cuzco (Yasca), adonde fue muy bien recibido de los gobernadores llamados Apo Hilaquita y Auqui Topa Inga, y hecha su gente, partio del Cuzco para los Charcas. Y de camino saco del Collao mucha gente, con la cual llego a los Chiriguanaes y les hizo cruel guerra y prendio de ellos algunos, que envio por muestra a Guayna capac a Quito, para que viese la extraneza de aquella gente. Y el capitán Yasca reedifico las fortalezas que por alli habia, y poniendo en ellas la guarnicion necesaria, se torno al Cuzco, adonde despidio la gente, y cada uno se fue a su tierra (Sarmiento de Gamboa, [1572] 1965, p. 96).

Con esta información definimos, que estas edificaciones fueron atacadas por parte de los guerreros provenientes de tierras bajas, generando convulsión y caos entre sus habitantes locales, asumiendo su destrucción temporal, que desde luego fueron reconquistadas estas tierras y nuevamente edificadas y pobladas. Uno de los líderes del ejército inca, conocido como Apu Yasca, comando el rescate de esta tierra que se considera de transición, entre valle y chaco, donde la tierra es más caliente, o con elevada temperatura, reconfigurándose así desde la etapa prehispánica, la afinidad de estas tierras a El Villar, antes de la época de conquista, penetración y poblamiento de gente de origen hispano.

### 3. La fundación de poblados

(...) ay en este distrito 12 lugares de Españoles, que son la ciudad de la plata, la villa de Potosi, la villa de Porco, la de San Phelipe de Austria llamada Oruro, la de Oropeza, en el valle de Cochabamba, la villa de Tomina, la de San Joan de Rodas, el Villar, Tarija, la villa de Paspaya, Berenguela, S. Vicente en los Lipés, y otros lugares de españoles, en que ay(...) (Vazquez de Espinosa, [1612] 1969, p. 616).

Según varias versiones fue el adelantado Pedro de Segura el Fundador de El Villar en el año de 1582. (ABNB, 2003, p. 353 – 354) una tesis doctoral<sup>5</sup> defendida en la Universidad de Cantabria Santander – España, refuerza tal afirmación sobre la fecha de establecimiento de este poblado de origen colonial. La fundación (...) de los pueblos de indios de Tarabuco [1580] y Presto [1583] y las ciudades de Tarija [1574], Tomina [1575], San Juan de Rodas [1580], Villar [1582] y, finalmente, la de Salta” (García 1988: 100; Merluzzi 2003, p. 95-100: 171. Citado por Herreros, 2016, p. 55). Se confirma el año de fundación por los adelantados y conquistadores españoles que arribaron al sur de Charcas a mediados y hasta fines del siglo XVI.

La caótica forma de administrar tierras conquistadas hizo que haya una ambigüedad en la forma de ver los roles que cumplieron los denominados “conquistadores” o adelantados, según la tradición bíblica, pues se vela la seguridad espiritual y material de la gente encargada de poblar esta frontera situada en la Cordillera Chiriguana. Evidentemente, las referencias documentales que encontramos en el Archivo General de Indias, Sección Patronato, datado en el año de 1581, se explican las diligencias que habían seguido el Capitán Pedro de Segura, obtenía de parte del Rey de España, el poder suficiente para poblar y conquistar tierras agrestes e impenetrables para la época, con el fin de asegurar la permanencia de hacendados y afincados que posean tierras de explotación agraria. En este documento se pide un caudal económico para mantener esa forma de administración centralizada en la Audiencia de Charcas que residía en la ciudad de La Plata<sup>6</sup>.

(...) dichas diligencias<sup>7</sup> e autos de posesión e población e bandos e mandamientos e otras cosas (sic) e concernientes ante dicho mi poder e vos dicho Po. de Segura por virtud del hisiere de él e conviniere ser testigo para que todo ello siendo tgo. (sic) ordenado e autorizado constigos e armados según el haga e pueda hacer ffe y le mande un par de myles castellanos de oro para la cámara de su magestad en los quales le condeno y he por condenado lo contrario haciendo que use y exerza con vos el dicho Pedro de Segura el dicho oficio de jonanos todos los dichos casos en qualquiera de ellos sin que para ello ponga escusa ni dilación alguna porque asi conviene al reyno de su magestad en bien de la tierra...otorgo e concedo con todas sus tendencias e dependencias(...) (AGI Pat 125 R.4 - 24 1581 fs.5).

El rol que jugó la presencia del Patronato Real en la jurisdicción territorial de la Real Audiencia de Charcas, fue el de fundar y poblar misiones en la frontera chiriguana, con énfasis en la evangelización de los denominados como “infieles”, considerados a los pobladores de tierras bajas en el otro lado de la cordillera oriental. Así al año siguiente de este edicto se pide a Pedro de Segura la fundación del asiento agrícola del Villar. Es curioso que a esta autoridad hispana tenga una doble misión en esta tierra cálida, limitante con los valles del sur de Charcas, una como capitán de ejército y luego como doctrinero en tierras bajas, en lo que paulatinamente sería la provincia de Santiago de la Frontera de Tomina.

<sup>5</sup> Herreros Cleret de Langavant, Benita (2016) *El Chaco en el siglo XVIII. Fronteras y gentes en los confines de un Imperio*. Santander: Universidad de Cantabria. (Tesis Doctoral).

<sup>6</sup> Un estudio etnohistórico realizado por historiadoras argentinas, sobre los corregimientos de Tomina y Yamparaes demuestran varios casos de multiétnicidad recurrentes en la región de estudio (Presta y Del Río, 1984).

<sup>7</sup> “Los reinos del piru donde os abeis hallados e por muchos años y tiempos erendo a su magestad ora si mismo si ffuere necesario tomar reprehender en nombre de su magestad e de esta conquista la posesión real de todas las dichas tierras rrio y poblaciones e aviendose descubierto e hallado las dichas rriquezas podáis asi mesmo en nombre de su magestad fundar e asentar pueblo e pueblos población e poblaciones e asients de minas...” (AGI Patronato fs. 3).

Por el Asiento de El Villar se hicieron reclamos por los servicios<sup>8</sup> de Melchor de Rodas<sup>9</sup> sobre una expedición que se realizó en esta frontera Chiriguana. El documento es como sigue:

(...) no quiso llegar a la dicha villa antes se quedó siete leguas de allí y vio los prisioneros con siete personas de servicio que matraia las cuales se le dieron al dicho Don Pedro diziendoles yo y haciéndoles entender que era la caueza y lo mesmo se hizo en el Villar adonde se le dieron diez o honze personas y él les dio cossas de taffetanes, vestidos, tijeras, cuchillos y sombreros. E otras cossas éles hablo haziendoles entender, era teniente de capitán general con lo qual se vino de aquel asiento (ABNB EC 1590 9 fs. 2r y v).

En el mismo ritmo de la formación del poblado del Villar, tenemos la información<sup>10</sup> sobre los herederos de uno de los conquistadores de esta región llamado Melchor de Rodas y Olmedo, en el cual los herederos reclaman su derecho a heredar los privilegios y bienes de él difunto Rodas, en el mismo se afirmaba:

(...) del capitán Melchor de Rodas materna el cual fue público y notorio fue poblador de la frontera de Tomina y de Santiago de Tomina y de San Juan de Rodas y Asiento del Villar y alcaide de la fortaleza el cual dicho afo. de tal alcaide y corregidor y justicia mayor de las dichas fronteras el vio usar y ejercer y hasta que falleció (...) (ABNB EC 1637 3 fs. 10).

El 'adelantado' tuvo un protagonismo importante para la formación de la frontera interna entre los Chiriguanos y la administración hispana, territorialmente hablando. En este contexto las poblaciones de La Laguna, Pomabamba, El Villar y Tomina son parte de este importante espacio geofísico de valle y chaco. Otro aspecto importante fueron las imposiciones hispanas que se designaban a la población admitida en este territorio, eran muchas veces originaria o forastera, como fueron los esclavos negros traídos desde África, así como sociedad quechua trasladada desde la puna de la región de los Charcas, así se tiene un importante número de españoles administrando y resguardando esta frontera contra las invasiones Chiriguanas.

Otra forma de administración foránea fue la imposición de la religión católica a los habitantes de tierras bajas, tanto como población chiriguana, como de origen quechua, estableciendo misiones en parroquias y curatos en este territorio. Sin embargo, las órdenes religiosas que ingresaron en un principio fueron los franciscanos y luego los jesuitas. El siguiente documento tenemos la información de un clérigo que trabaja en el Villar como misionero propagando la fe católica:

(cruz) Lope Ruiz Lucero

Señor

Conforme al nuevo horden se rrecibió ynformación de pedimento de Lope Ruiz Luzero, clérigo presbítero, consta de ella ser suficiente para administrar los Santos Sacramentos así a españoles como a yndios en cuya lengua es muy ábil de que tiene aprovación del catedático de ella y así los a dotrinado en tiempo de seis años que a que se hordenó de horden sacerdotal

<sup>8</sup> Actuados sobre el reclamo de don Melchor de Rodas Corregidor de Tomina contra don Pedro Peres de Ulloa Corregidor de Potosí de quien trata de apoderarse de sus servicios en la expedición contra los Chiriguanos de 25 de marzo de 1590 a 9 de agosto del mismo año.

<sup>9</sup> Una crónica titulada "Viaje del mundo, hecho y compuesto por el licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos" se hace mención a un antepasado de Melchor de Rodas, que fue Juan de Rodas famoso conquistador y poblador del Perú en torno a la penetración del ejército hispano en la América invadida. (Ordóñez, [1588] 1905, p. 315).

<sup>10</sup> Información de la filiación legítima de Melchor Rodas nieto de Melchor de Rodas y Olmedo conquistador y poblador de las fronteras de Tomina.

rrecogiendo soldados en su casa, siendo Vicario en el asiento del Villar para defensa de él por estar en frontera de yndios chiriguano de guerra y teniendo el hordinario entera satisfacción de él, le encargó fundase en los valles de Guaicoma una parrochia, como lo hizo y sacó a mucha costa y travajo de su persona y hazienda cantidad de yndios que estaban metidos en partes rremotas donde no tenyan doctrina ny prelazia como de presente la tienen, a vivido en rrecogimiento sin aver causado escandalo, tiene partes y calidad para que vuestra magestad le haga merced (pretende una prebenda o calongia en esta tierra) (ABNB, Vol. 10 [1597] 2007, p. 181 – 182).

A fines del siglo XVI, este clérigo solicita a la Corona hispana, los favores para que le otorgue tierras y hacienda, por el mérito de haber fundado una parroquia en Guaicoma, como parte de la tarea evangelizadora que se le había encomendado de acuerdo a su orden sacerdotal. Una forma de colonizar tierras, después de haber sido “conquistadas”, era ejercer control territorial en el campo espiritual, así como en el material productivo, con sus tierras de cultivo, conformando grupos de trabajo en zonas de chaco y valle.

Un objetivo importante para la fundación de este asiento denominado como El Villar, fue la constante entrada de soldados de la corona portuguesa que se cruzaban y confrontaban entre los límites naturales del Rio de la Plata y del Paraná, como gente o fuerza de avanzada que aseguraba los límites administrativos de estas dos compañías europeas, como fueron la monarquía española y la portuguesa. En este sentido, se tiene a la cárcel de El Villar, como un punto de resguardo de presos españoles, y otros que no convenían a los intereses de la Corona administrada por los peninsulares, y se refiere:

Sobre los soldados del pressidio que se puso en el Billar y paga de ellos, etcétera. (...) sabe que esta Real Audiencia tenga ya conocimiento, porque aunque proveyó lo que convino al principio por la gran nescessidad que tuvo la frontera y por tener la causa presente...el señor Birrey //18v Marquez de Guadalcazar despachó provission en esta rassion hablando con el cappitan Pablo Fernández de Córdoba, corregidor de la dicha frontera, cometiéndole el quitar o no el dicho pressidio...demás de que en la ocaasion presente se están esperando los indios de la provincia de Charagua con diez y seis cautibos y muhos de ellos españoles...demás del parecer que remitió con los autos de los cappitanes y soldados prácticos de la dicha frontera (...) (ABNB, Vol. 4 [1623] 2007, p. 224 – 225).

La frontera entre zona inexplorada y el establecimiento de asientos de control y fortalezas contra el enemigo Chiriguano, fue para un determinado fin estratégico; cuantificar el territorio bajo la administración de la Audiencia de Charcas, y esta pueda ser controlada en el campo de la economía productiva, así como en la administración de la religión a fieles y futuros conversos a la religión católica.

La anterior cita documental se refiere a la presencia de una cárcel edificada en El Villar, para resguardar y vigilar a los presos que eran generalmente dedicados a la ‘vida vil’, fugaz y esporádica, como los fugados esclavos, los que incursionaban al interior de esta frontera como los Chiriguano, y el arresto de españoles sin ningún permiso para conquistar y extraer riquezas de esta tierra habitada. Otros, simplemente se dedicaban al pillaje, devastando cultivos de chácaras y robando animales de carga y carne para consumo local.

En el siguiente documento, datado para el año de 1636, especifica la entrada que habían establecido los españoles en la pampa de Segura, con el riesgo de ser atacados en cualquier momento, por parte de los ‘invasores’ Chiriguano. Ahora, es importante aclarar que esa tierra aparentemente

despoblada, haya pertenecido en el pasado a esta población proveniente de tierras bajas, y simplemente estaban ejerciendo su dominio territorial en plena zona de valle, es el caso del siguiente acuerdo llevado a cabo en la Real Audiencia de La Plata:

El señor Fiscal con el capitán Francisco de Vargas Oñate sobre retirarle de la pampa de Segura

En el Audiencia de quatro de este mes de noviembre se vieron los autos del capitán Francisco de Vargas de Oñate con el señor Fiscal sobre haverle mandado retirar de las pampas de Segura por estar en frontera de los chiriguanaes a la villa del Villar, mi voto y parecer que esta causa se remitiese al gobierno, estos señores todos en lo que salió (ABNB, Vol. 5 [1636] 2007, p. 31).

Los autos llevados en esta instancia, en favor del capitán Francisco de Vargas Oñate, para que se instruya su retiro de los campos de Segura, anteriormente dispuesto por don Pedro de Segura, para afianzar un resguardo de frontera en las estribaciones del valle continuo al Chaco establecido en suelo charquense. La importancia de establecer este baluarte fortificado, fue para imponer control territorial entre estas dos zonas ecológicas, los valles del Villar y la zona de ceja de selva que compartía con tierras bajas en esta región de la Frontera de Santiago de Tomina. Estas tierras que se estaban adaptando para el cultivo de productos aptos para clima cálido, como la caña de azúcar y el maíz, o idóneas para la plantación de viñas con la producción vitivinícola que generaba una cierta demanda, en los mercados locales de La Plata y Potosí.

Un testimonio de la venta de tierras de Guayuri en la Jurisdicción de El Villar hecha por doña Juana de Medina y su esposo Dn. Francisco de Avila a Dn. Juan de Holmedo significaba los réditos que se iban a sacar según su inversión económica:

(...) para siempre jamás al licenciado Marcos de Horton presbítero que está presente en las tierras y chacara llamadas Guayoni que después de usados eguamos y compramos del capitán Juan de Holmedo de Baldes, en cierta cantidad de pesos en la jurisdicción del Villar... (fs. 1v) como constara y parecerá por la escritura de venta que en su favor otorgamos la cual está en poder del dicho licenciado Marcos de Horton a que nos rreferimos el suso dicho pobló la dicha hacienda de negros esclavos y plantó una biña y maxuedo a mucha costa (ABNB EC 1651 6 fs. 1v y 2r).

La compra y venta de haciendas en El Villar fue ejercida, por la presencia de esclavos negros para el trabajo de la viña de Guayoni. Esta forma de extracción de productos de valle y trópico fue estratégico, pues se controlaba mano de obra esclava y aseguraba la ruta de acceso de productos originados en tierra cálida. Esta producción iba a surtir los mercados mineros de La Plata y Potosí, complementándose ecológicamente este Asiento agrícola con poblaciones de tierras altas.

Otro de los documentos que se refiere a la región de frontera chiriguana, trata sobre la provisión de un intérprete y evangelizador para la pacificación de la zona de Santiago, con las reuniones que llevaron a cabo entre los oficiales españoles y líderes con cargo de cacicazgo de las parcialidades chiriguanas.

Yo el capitán y sargento mayor Alonso Martines del Villar Vro. Corregidor y Justicia Mayor y castellano y poblador de este fuerte y fronteras y nueva población de Santiago de Pomabamba La Grande, por lo que toca al servicio de las los majestades y esta a mi cargo doi cuenta a vuestra alteza de lo que al presente se ofrece de su Real servicio en estas fronteras pido lo que los infieles chiriguanaes an pedido y autival mente están en esta

población persuadiéndome a lo que consta de la información que fue en esta razón que remito vuestra alteza original para que conste de lo contenido en ella y pues en catorce años que a que sirbo los dichos oficios a mi costa y mincion en esta frontera con la pas y tranquilidad que es notorio (...) (ABNB EC 1658 20 fs. 1).

El capitán Alonso Martínez del Villar, Corregidor y Justicia Mayor del pueblo de Pomabamba La Grande, como parte territorial de la frontera de Santiago, como autoridad de este partido pide a las autoridades correspondientes una comisión para que aperturase una comisión para la evangelización de las poblaciones chiriguanas, que se hallaban en esta región fronteriza, dispuestas por sus caciques a ser adoctrinados a la religión católica.

La frontera resguardada en el Asiento y Partido del Villar comprendía, territorial y administrativamente hablando, al pueblo, las haciendas, las chacaras, y las fortalezas establecidas en puntos estratégicos como en este caso entre Pomabamba la Grande y La Laguna. Sin embargo, los lugares controlados estaban ubicados en sitios inhóspitos, como parajes, quebradas y serranias, desde distancias que cubrían espacios a seis leguas de distancia, esto permitía el contacto entre los pobladores españoles que, insistentemente estaban a expensas de la penetración o invasión Chiriguana. Una medida sería evangelizar o "civilizar" a los grupos de origen guarani, de esta forma se tramita esta expedición para establecer el contacto con los líderes de esta población de tierras bajas. El documento es como sigue:

En el valle de San Bartolomé del Villar y Florida en treinta días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años aviendo estado yo el dicho corregidor castellano y poblador e estado ocho días en este paraje aguardando a que se junten los curacas y caciques infieles chiriguanas para que con ellos se asiente a lo que vengo en conformidad de lo que tienen pedido de que quieren ser xpianos y parece que se an juntado en este pueblo (de y mucha) quatro caciques de los dichos ynfieles que dicen son de los mas principales desta cordillera y agora conviene que públicamente en presencia de todos los soldados y oficiales que an benido en esta entrada en mi compañía se les diga a los dichos ynfieles como mi venida es solamente a que sean xpianos y que se rredusgan a un pueblo todos con sus súbditos a donde se haga yglesia y bengan predicadores evangelicos a predicarles la ley de Dios y para que esta diligencia y para que esta diligencia se haga en forma y conforme a derecho conbiene nombrar interprete que sea persona tal de ciencia y muy capaz en la lengua para que se pasifique a lo que venimos y lo que la ley de Dios y que lo que se asentare en esta rrazon se ade cumplir si quieren los dichos ynfieles boluntariamente (...) (ABNB EC 1658 20 fs. 21).

Esta demanda interpuesta por parte del corregidor Alonso Martínez del Villar, tiene frutos al estar ubicados en la zona de San Bartolomé del Villar y la Florida parte de la administración de Santiago de la Frontera de Pomabamba la Grande, en la cual se describen los tratos entre soldados de la corona y los caciques chiriguanos presentes en esta reunión.

En el documento se pide nombrar un encargado de evangelizar a la población chiriguana, para predicarles la ley de Dios, y además que sea diligente intérprete en la lengua guaraní, como solicitan los caciques reunidos en esta parte de la Provincia. Lo importante en la solicitud es la amplitud que tienen los habitantes de tierras bajas, aptas para ingresar en el mundo colonial con un aprendizaje de la religión occidental. Claro esta es un momento coyuntural para los asentamientos españoles establecidos en torno de la Cordillera Chiriguana, ya que esta población originaria del oriente amazónico, amenazaba constantemente la paz y la tranquilidad de la gente habitante en los valles de la frontera de Santiago.

Durante el gobierno colonial de la dinastía Borbón (a inicios del siglo XVIII) la villa del Villar fue poblada y administrada por los españoles que habitaban en esta zona, y contaba con un corregidor y justicia mayor de este establecimiento urbano-rural. Se describe en el siguiente expediente, la resistencia que hicieron los habitantes del Villar ante la autoridad local, seguramente por las injusticias que se cometía en dicho distrito:

#### Oficios

(...) y este día se botó el expediente del pueblo del Villar por los señores oydores que le tenían bisto fueron los señores doctor don Gregorio Nuñez, don Joan Bravo y doctor Francisco Sagardia, sobre la resistencia echa al Corregidor //73r de aquella provincia por algunos becinos de dicho pueblo, y muerte que ejecutaron con las demás providencias pedidas por el señor Fiscal en esta materia (...) (ABNB, Vol. 6 [1723] 2007: 403 – 404).

El Fiscal de la Audiencia, hace las representaciones para que se aclare, de oficio, las incidencias sucedidas en el año de 1723 en este poblado, donde se evidencian la muerte de personeros que representaban a la autoridad central de esta dependencia, en esta jurisdicción del territorio charquino. Para ver el reordenamiento administrativo en las colonias hispanas, se trataba de una recomposición poblacional de provincias en torno a las intendencias, que se iban a imponerse paulatinamente, en vez de las antiguas provincias coloniales que tenían, como autoridades regionales a un regidor y un alcalde de campo en estas localidades rurales.

#### 4. El sur de Charcas en la época colonial

Desde la ciudad de La Plata se puso una administración hispana, para el control y rigor tanto de los bienes económicos y la religión, impartida entre los infieles que se encontraban en estos márgenes territoriales, de los que fue en su momento parte del territorio de "los Charcas". A continuación, se conoce de un registro de conquistadores que llegó a esta ciudad desde Santa Cruz de la Sierra:

Ansi mismo tengo cartas de uno de la ciudad de La Plata en que me escribe como aquella audiencia a llego Nuflo de Chaves con diez y ocho ombres el cual avia dexado en Santa Cruz de la Sierra que es un pueblo que conquistó en la conquista que le dio el Maques de Cañete<sup>11</sup> ciento y treita y dos ombres que vinieron con el desde el Paraguay y entre los diez y ocho viene le obispo y gobernador de aquella provincia a tratar un negocio y abrir un camino por un rrio llamado Pilcomayo y que va de aquella Provincia de Santa Cruz de la Sierra hazia el Paraguai a lo que me escriben vienen harto quexosos de Nuflo de Chaves no sé si tienen razón(...) (Levillier, [1566] 1921, p. 149).

En este contexto, la entrada que realizan los adelantados en torno al sud-este de los Charcas fue, la senda en dirección al río Pilcomayo, como una de las vertientes del Río de la Plata, para activar una serie de negocios en torno a esta zona de valle y ceja de selva.

Serviria<sup>12</sup> esto de muchos efetos: el primero, que echados estos barbaros de la tierra que tiranicamente tomaron a los indios naturales de ella, se volverian estos indios a su primera

<sup>11</sup> Antonio de Mendoza, obtuvo el título nobiliario como Márquez de Cañete, uno de los primeros virreyes del Perú en la América colonial.

<sup>12</sup> De Matienzo, Capítulo IX: De castigo de los indios chiriguanaes y de lo que se debe hager de los indios de los llanos y poblaciones de manso y chaves.

poblacion, que es mexor y mas sana que en la que al presente estan, y poblarian muchos valles muy buenos y fertiles que estan en comarca de esta ciudad, como son Tarixa, Tomina, Condorillo, Zaypeparane, Yangueparaco, Aguapero, y otros muchos (Matienzo, [1567] 1967, s/p).

A los Chiriguanos<sup>13</sup> se los denominaba como gente "bárbara", inhumana para el trato con los españoles, por ello, durante la imposición del "Gobierno del Perú" de parte de la corona hispana, se buscó habilitar tierras de valle como parte productiva en torno a la ciudad de La Plata, como Tarija y Tomina, poblados denominados de frontera interna para el control y resguardo contra el avance Chiriguano. En el siguiente documento del Archivo de Indias, publicado por Roberto Levillier, indica esta amenaza de este pueblo procedente de tierras bajas:

En esta forma avnque con mayores daños y mas calidad y animos de yndios de guerra es la de los Chiriguanaes que cae sobre Potosí en la cordillera questa entre Santa Cruz de la Sierra y Condorillo dos gouernaciones distintas de veynte a veynte y dos grados que a vuestra magestad esta referido porquel daño que hazen en particulares yndios de encomenderos y haziendoles tributar como al próximo me han avisado y el recato con que viuen y están los españoles que tienen heredades en este Collao y el daño que reciuen las prouincias de Tucuman y Santa Cruz de la Sierra de no poder baxar y subir deste reyno con sus haziendas y rescates y la dificultad questo haze para no auer podido aquellas prouincias mas dispuestas (...) (Levillier, [1571] 1921, p. 451).

Los encomenderos fueron gente encargada de administrar tierras e indios dentro de un repartimiento compuesto por la sociedad originaria. Para este caso, es difícil precisar si hubo gente reducida a la encomienda, como un trabajo forzoso aparte o diferente de la mita minera. Pero, indudablemente se tuvo que recurrir a esta forma de administrar población y territorios conquistados. En la frontera de Santiago, se encontraban varias villas de explotación agrícola, entre ellas, Tomina, Sopachuy, El Villar, San Juan de Rodas, Pomabamba y Tarabuco<sup>14</sup>. Las gobernaciones de Santa Cruz y Tucumán estaban entre los límites del territorio Charquense, como parte de las provincias coloniales de Charcas y el Río de la Plata. Entre estas dos capitales de administración, se constituía esta zona de frontera, que, gracias al poblamiento por parte de españoles, se estableció una forma de control interno, en torno a estas provincias pertenecientes al virreinato peruano.

La Real Audiencia de La Plata de los Charcas fue fundada en lo que hoy es la ciudad de Sucre, un 7 de septiembre de 1561<sup>15</sup>, con el objetivo de establecer orden y propiedad sobre los intereses de la corona hispana, a la cabeza de su monarca y del Papado, mediante la bula de *Inter Caetera*, en la cual legaba a la Corona de Castilla y Aragón la facultad de administrar la evangelización católica,

<sup>13</sup> "teniendo los días pasados de un pedazo de tierra que esta a las espaldas de la Villa de La Plata de la otra parte de una cordillera que esta poblada de vnos yndios que se dizen chiriguanaes gente belicosa y guerrera e que hazian mucho daño a los naturales que están junto a la dicha cordillera de las encomiendas de los vezinos de la villa de Plata y a los que están a la otra parte e que recogían los que podían para los engordar e comer e matar acorde..." (Levillier, [1560] 1921, p. 349). Esta fue la fama que se habían ganado los habitantes de tierras bajas, conocidos como chiriguanos o chiriguanaes, y tenían como idioma materno el guaraní; lo sobresaliente es que en esta época se encuentra en transición la designación de la ciudad de La Plata, en vez del rango de "Villa".

<sup>14</sup> Los hermanos de sangre Melchor, Santiago, Diego y Juan de Rodas fueron los que impulsieron presencia en la región, que desde 1575 hasta 1582 fundaron dichos poblados de origen hispano, siendo el primero que fundó El Villar y el último La Laguna (Barnadas, *Et Al* Tomo II 2002).

<sup>15</sup> En esta instancia del gobierno colonial español, se encontraban el presidente de audiencia y los oidores a cargo de legislar y administrar justicia en territorio charquense. Fue bastante polémico su forma de administración durante los siglos que precedieron a la conquista española, encabezada por los reyes católicos.

en torno al Real Patronato impuesto desde mediados del siglo XVI en tierras americanas. Las zonas de influencia de este distrito con su sede catedralicia en la ciudad de La Plata, como sede metropolitana del Obispado platense, fueron las ciudades de Tucumán, Tarija, Jujuy, Salta por el Sur, y hasta el Este, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y el Beni.

En otro tema, la voluntad de crear nuevos asentos y repartimientos indígenas iba en dirección de abrir nuevas vías de contacto hispano – originario, en este caso se observa en el siguiente documento una petición para construir varios puentes, en torno a la ruta de acceso a la frontera Chiriguana, entre los ríos Cachimayo y Pilcomayo.

En esta Provincia<sup>16</sup> de los Charcas es la mayor contratación y mas provechosa a la hacienda de vuestra magestad (...) y pues se libra en sus rrepartimientos justo es que la vengan a poblar y gastar en ella pues es cierto que no ay otra en el reyno que asy lo haya menester por estar como esta en frontera (...) firmado el licenciado Matienzo (Levillier, [1564] 1918, p. 128 – 132).

La ubicación estratégica de la ciudad iba en contra de la penetración chiriguana, está claro que se requería el poblamiento de numerosos españoles, que puedan invertir en los negocios de fincas y propiedades rústicas, para acumular el caudal de la Real Hacienda. En ese sentido, se incorporó al sistema tributario dos formas de exacción de economía regional; el tributo del indígena en la "encomienda" para la administración hispana, y el trabajo forzoso en las minas e ingenios de metal y caña de azúcar en zonas intermedias. De la encomienda salió la hacienda privada, y del tributo mitayo la actividad de los indígenas itinerantes, que como tales fueron reducidos a trabajo servil, en obras publicas civiles y religiosas.

Desde luego, las fundaciones se referían a determinar hasta dónde y cuánto de un territorio comprendía los dominios de la Audiencia de Charcas, habilitándose funciones de control administrativo desde los repartimientos y partidos a nivel local. Este control se ejercía con cierta celeridad, donde hubo bastante población hispana asentada en este caso, en el cabildo de El Villar, con un Alcalde Pedáneo y un Corregidor y Justicia Mayor que compruebe la movilidad económica y poblacional que se regía en este distrito de valle.

Por otra parte, la población Chiriguana, había sido puesta en vilo por parte de los administradores del gobierno español. Esta sociedad indígena tenía una costumbre en extremo riesgosa para los pobladores de El Villar, pues era parte de la entrada e invasión que se procedían en épocas de siembra y cosecha, a las huertas establecidas en torno a la frontera de Santiago de Tomina. El fundador de El Villar Don Pedro de Segura, experimenta esta interesante interacción con la sociedad chiriguana de origen guaraní, manteniendo lazos de parentesco con la mujer de este adelantado de origen hispano:

Ha más de trece años que vive en el partido de Tomina y tiene su casa la primera por la parte de los chirigoanaes y por el aviso y cuidado que tiene y también porque a esta mujer de Pedro de Segura los caciques principales de los chirigoanaes reconociéndole por parienta vienen a ella a visitarla y hacerle amistad y además de esto por ser el dicho Pedro de Segura tan hombre de bien y que tan bien entiende la guerra de los indios y más la de los chirigoanaes como se ha de hacer. Son en su casa entre hijos y yernos ocho o nueve hombres de guerra y tienen más de cien indios chirigoanaes flecheros traídos del rio de La Plata y habidos de aca tan buenos como los otros y entre sus yernos es uno García de Mosquera (Relación de la

---

<sup>16</sup> Carta a su magestad de la Audiencia de Charcas acerca de la necesidad de levantar tres o cuatro puentes sobre los ríos Pilcomayo, Cachimayo y Grande, Trata asimismo, de materias de Real Hacienda (Levillier, [1561 – 1579] 1918, p. 128).

orden que se debe tener para la conquista de los indios chiriguano, Anónimo y sin fecha, BN Madrid ms. 3044: 316; Citado por Saignes, 2007, p. 194).

Los dos frentes de poblamiento hispano en El Villar estaban caracterizados por gentes de origen quechua y guaraní; uno al occidente como mano de obra agrícola y, en la parte oriental, sociedad guerrera habituada a la vida nómada. Desde luego la experiencia de Segura, será una en un millón, pues el trato de los administradores de la corona hispana desde sus oidores hasta sus alcaldes pedáneos, tenían muchos reclamos desde la mirada de la sociedad originaria, por los excesivos cobros en tributos en especias, a las cuales eran sometidos.

En este contexto, se agravaron la crisis económica por los fenómenos climáticos y la poca producción minera en Potosí y puntos aledaños, constituyéndose las fuentes de financiamiento del estado español, las fincas asentadas en el valle de la provincia de los Charcas, de los cuales era parte el poblado del Villar. El mitanaje y el yanaconaje se impusieron, creando un descontento generalizado en la sociedad tributaria de Charcas.

La situación del indígena en Charcas no había cambiado mucho en el transcurso de la época colonial, y la única vía era consolidar una forma de gobierno independiente a la lógica chapetona. El cobro del tributo indígena, la mita minera, sumado a los repartos de mercancías hizo levantar el ánimo caldeado de los propios mestizos e indígenas, que impusieron su propia decisión de crear sus republiquetas y adaptar sus guerrillas, montoneras y agrupaciones cívicas, apoyadas por las masas indígenas, mestizas y criollas.

Las guerras por la independencia en esta guerrilla regional, trajo consigo consecuencias y experiencias en esta zona de influjo colonial hispano, primero la presencia de asentos agrícolas que se sujetaron a un nuevo ámbito político, administrado por la República de Bolivia, con la constitución de la Provincia de Tomina, en las reducciones poblacionales de lo que fuera la guerrilla de Tomina – El Villar.

## **5. Los esposos Padilla en el siglo XIX**

En esta guerra denominada por la "Independencia de los Pueblos Americanos", donde se dio inicio a la lucha entre españoles del bando realista y, por el otro, la causa patriota a la que se coadyuvó a los ejércitos que llegaron del centro y el norte argentino, a conquistar la libertad de América de manos de la corona hispana. Así lo registran los estudios del historiador beniano José Luis Roca, quien escribe sobre esta gesta emancipadora desde el ala charquense:

(...) los cuales fueron suficientes para viabilizar la entrada de Belgrano al Alto Perú. Esto último fue posible gracias a la actividad de Padilla quien a su vuelta de Huaqui donde actuó como soldado raso, había permanecido en Sicasica. Allí tomó contacto con el cacique orureño Titichoca y con el ex escribano de la Junta de La Paz, Juan Manuel Cáceres y con ellos coordinaba las tareas revolucionarias. En conocimiento de que Arze había retomado Cochabamba, Padilla se puso a órdenes de él y quedó a cargo de las operaciones en el altiplano norte, además de la que ya ejercía en su nativa Chayanta (Roca, 1988, p. 11).

Indudablemente, esta gesta emancipadora tuvo sus propios avatares, que se cifraron en miles de pérdidas en vidas humanas. El caso del soldado Padilla para 1811, participando activamente en la Batalla de Guaqui, revela la causa patriota que abrazaría con el devenir de los años, para que este insigne luchador se convierta en un caudillo que llevara en alto los intereses de la región charquense.

Uno de los episodios en su vida militar, que será adoptado por don Manuel Ascencio Padilla, quien junto a su esposa se desplazó en una región estratégica, La Laguna-El Villar-Pomabamba-Tomina, para emprender la lucha tipo guerrilla.

El Deán Funes desde Buenos Aires describe el rol de los esposos Padilla en esta gesta libertaria en esta región de los Charcas, y fue como sigue:

Mientras el virrey de Lima era así molestado por mar, sus ejércitos del Perú y Salta experimentaban una serie de desastres casi sin interrupción. El coronel don Manuel Ascencio Padilla sostuvo con mucha gloria la bandera de nuestra patria contra el inhumano Tacón. El valor y patriotismo de ese jefe se había atraído un número considerable de patriotas, a quienes inspiraba confianza, actividad y valor. Con el fin de oponer algunos obstáculos a sus triunfos, se ordenó marcharse un cuerpo como de mil hombres hacia la Laguna. Aquí le esperaba Padilla, que había confiado la defensa de varios puertos a sus capitanes, y uno de ellos que le parecerá al lector algo raro, al mando de su esposa, muger muy extraordinaria, doña Juana Azurduy. El enemigo fue completamente rechazado, después de haber dado un furioso ataque, y esta muger heroica tuvo la satisfacción de presentar a su marido la bandera enemiga, tomada con sus propias manos. Padilla no descansó bajo sus laureles, sin dar tiempo a que enemigo volviese a reunir sus fuerzas, lo persiguió en todas direcciones, encerrando el resto en la ciudad de Chuquisaca (Funes, 1874, p. 55 - 57).

La Gaceta de Buenos Aires Nro. 68 publicada en el año de 1817, resume el parte del coronel Manuel Ascencio Padilla en los hechos sucedidos en la campaña de La Laguna y El Villar, en torno a la provincia colonial de Tomina, en el mismo documento se refleja las penurias que pasaron los guerrilleros, refiriéndonos a los esposos Padilla, hasta conquistar los lauros por parte del Congreso Argentino, fundado en el año de 1816 en la ciudad de Tucumán.

El dato que tenemos para aseverar tal hecho parte del proceso emancipatorio, será contextualizado hasta nuestros días, como un hecho en el plano internacional. En la siguiente publicación de esta "Gaceta de Buenos Aires", se observa el rol que protagonizaron los esposos Padilla en los hechos del año 1816.

Una división que marchaba sobre Santa Cruz de la Sierra, así como la muerte del comandante Padilla en el Billar, cuya esposa la célebre amazona doña Juana Azurduy, mujer extraordinaria, chuquisaqueña esperaba dicho Uriondo en la villa de Tarija, para hacerle el recibimiento que ella merecía (Gaceta de Buenos Aires, 1875, p. 207).

Una autoridad local de la villa de Tarija les esperaba a ambos, para reconocerlos y agasajarlos como se hacía costumbre por entonces, como parte de las fuerzas del comandante Padilla, cosa que no sucedió por el terrible deceso de este caudillo charquense<sup>17</sup>. En el siguiente registro de pie de página extraído de la Gaceta se tiene la característica en la que sobresalió doña Juana Azurduy, catalogada como la Guerrillera de la Independencia Americana:

La esposa del después jeneral don Manuel Ascencio Padilla, no solo tuvo el mando de una fuerza de 30 fusileros y 200 naturales en San Julian, a una legua de distancia del cuartel jeneral de las fuerzas realistas, sino que también salió por el Billar al encuentro del enemigo, que trataba de cortar la retirada de su marido, lo rechazó completamente

---

<sup>17</sup> A la villa de Tarija arribó doña Juana, como viuda del comandante, para reunirse con Uriondo y así continuar con la lucha emancipadora en este confín patrio.

matándole 15 hombres y tomándole la bandera, que presentó a Padilla con sus propias manos, y fue la misma cuyo diseño remitió al general Belgrano al supremo organizador del Estado. Esta mujer heroica fue premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel (Gaceta de Buenos Aires, 1875, p. 207).

Esta bandera rescatada por doña Juana Azurduy, será la que se ocupe don Manuel Belgrano, para constituir la independencia del país vecino de la Argentina. El hecho histórico se dio precisamente dos meses antes de la muerte del comandante Padilla, el 9 de julio del año de 1816, dando pie a la firma de la fundación y constitución del territorio rioplatense, declarándose como una patria libre, a la actual República de la Argentina.

(...) agosto 17 1816, Oficio del general Belgrano, jefe del ejército del Perú, al director de la nación, remitiendo el diseño de la bandera tomada en el Cerro de la Plata, al este de Chuquisaca, por la amazona doña Juana Azurduy, esposa del Comandante don Manuel Ascencio Padilla – parte interesante que este pasa, desde Tomina, a la acción, a que se refiere al anterior oficio de Belgrano (Gaceta de Buenos Aires, 1875, p. 191 – 192).

El diseño que se buscará para que sea parte de los símbolos patrios de la Argentina, serán con los colores de celeste blanco celeste de forma horizontal, inspirada en la acción de doña Juana, la misma que es catalogada como una "amazona", por este periódico bonaerense. Las acciones bélicas que se registran, están registradas en un parte remitido desde el territorio de la provincia colonial de Tomina, en el que participó estratégicamente don Manuel Ascencio Padilla, como comandante de esta guerrilla. "(...) remitidos por el gobernador Güemes, de la ocupación de Salta por el general La Serna, del triunfo de Tarija, por el teniente coronel La Madrid, de la ocupación de la Villa de La Laguna y de dos banderas tomadas en Humahuaca" (Gaceta de Buenos Aires, 1875, p. 230). Muchos trofeos se reconquistan en las campañas de Salta, de Tarija y las zonas de La Laguna, que comprende parte de Chuquisaca centro, todas estas poblaciones ubicadas en torno a la administración colonial remitida a la ciudad de La Plata.

Para terminar este contexto urbano-rural donde se desarrollaron las guerrillas en territorio charquense, se tiene el siguiente Manifiesto del General Rondeau, sobre algunas patrañas que se dieron respecto al doble rol, en el cual había jugado este militar patriota:

24 de junio de 1818, Manifiesto del general Rondeau desmintiendo el aserto contenido en el parte del general Tacon, pasado desde La Laguna, al virrey de Lima, cuando la desgraciada derrota del patriota don Manuel Ascencio Padilla, en los términos siguientes: 'Asombra el conocimiento que me acaba de presentar la correspondencia que se ha tomado a Padilla, entre los mas notables tengo en mi poder unas instrucciones originales de Rondeau a un Fernandez, para que procurase mañosamente desarmar y pasar por las armas a Padilla y Camargo'. El general Rondeau cita en su favor el testimonio del doctor don Teodoro Sanchez de Bustamante (...) (Gaceta de Buenos Aires, 1875, p. 302 – 303).

El militar realista Tacon, había promovido la famosa persecución a los montoneros del bando patriota, dirigidos por Manuel Ascencio Padilla, retirándose a los sectores de las villas de San Juan de Rodas (La Laguna) y El Villar; luego de la ejecución del guerrillero patriota, cundió una serie de rumores con la versión realista de que, "se había contratado a Rondeau para eliminar a cabecillas de los montoneros como Padilla y Camargo". (Se afirmaba que, esa correspondencia se encontró en los archivos del comandante Padilla). Para constatar las afirmaciones en su defensa de este general, representante de los Ejércitos Unidos del Río de La Plata, convocó a varios testigos que den fe lo que había argüido en favor de Rondeau.

## Conclusiones

La etapa de formación de un poblado de origen español como El Villar, en una coyuntura que había generado quiebres en la administración territorial incaica, que consecutivamente iba a ser adoptada por los peninsulares, fue una medida estratégica para que se impusiera un cierto orden administrativo de corte colonial en este paraje agrícola. La invasión de los Chiriguanos a estas tierras indómitas, hizo temer a propios y extraños el recurrir al coraje que fue forjándose entre los primeros habitantes de este suelo charquense<sup>18</sup>.

El conjunto poblacional al cual se refieren los documentos, en los cuales se establecieron la sociedad de El Villar, tiene que ver con su contenido cultural actual. Un factor determinante serán las constantes incursiones de población europea, la trata y tráfico de mano de obra esclava, el envío y trasplante de gente remitida al yanaconaje desde otros sectores de Charcas, como Tarabuco y Ravelo, hizo que se procese una sociedad mimetizada en el mestizaje cultural pleno.

El protagonismo que tuvieron los esposos Padilla (dentro un amplio espectro territorial de los Charcas) en torno a la provincia de Tomina, para lograr la libertad de sus pueblos, harán que este desconocido paraje colonial, se convierta en un escenario donde se experimentaron una serie de hechos protagónicos, considerados por la historiografía internacional, como vitales y reconocibles en el ámbito militar y civil de los nacientes estados republicanos, considerando a estos guerrilleros, como radicales defensores de la libertad americana.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España

Charcas: Patronato Pat

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)

Expedientes Coloniales EC

Colección Ruck

### Fuentes Impresas

Betanzos, Juan de [1551] (1880) *Suma y Narración de los Incas*. Que los indios

llamaron capaccuna, que fueron señores de la ciudad del cuzco y de todo lo á ella sujeto.  
Madrid: Biblioteca Hispano-Ultramarina.

BOLIVIA (1882) *Catastro del Departamento de Chuquisaca* (Folleto n° 2). Sucre:

Imprenta de Pedro España. (Págs. 7 – 8).

---

<sup>18</sup> Cabe aclarar que el territorio de *Los Charckas*, (Una etnia establecida en este suelo) fue primero administrado por los Incas, en la época de preconquista hispana. En torno a ese territorio se concibió crearse la Real Audiencia de La Plata de *Los Charcas*, con una tuición administrativa plena en territorio que tenía sus límites en las faldas de la cordillera chiriguana, con funciones y obligaciones tributarias para el interés económico de la Corona Hispana.

Gaceta de Buenos Aires [1810-1821] (1875) desde 1810 hasta 1821 (Compilada

por Antonio Zinny) *Resumen de los bandos, proclamas, manifestaciones, partes, órdenes, decretos*. Circulares, observaciones, declaraciones. Buenos Aires: Imprenta Americana (Pp. 1 – 455).

Garcilaso de la Vega, Inca [1586] (1976) *Comentarios Reales I*. Caracas:

Biblioteca Ayacucho.

Jimenez de la Espada, Marcos [1586] (1965) *Relaciones Geográficas de Indias*

*Perú*, Tomos I, II y III. Madrid: Atlas.

Levillier, Roberto [1566] (1921) *Gobernantes del Perú*, Cartas y papeles Tomo III.

Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.

Levillier, Roberto [1561 – 1579] (1918) *La Audiencia de Charcas*. Tomo I.

Correspondencia de presidentes y oidores. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso.

Matienzo, Juan de [1567] (1967) *Gobierno del Perú*. Paris-Lima: Instituto Francés

de Estudios Andinos.

Ordóñez de Ceballos, Pedro (licenciado) [1588] (1905) "Viaje del mundo, hecho y

compuesto". En Serrano y Sanz, M. *Autobiografías y Memorias*. Autores Españoles. Madrid: Casa Editorial Bailly Bailliére.

Sarmiento de Gamboa, Pedro [1572] (1965) *Historia de los Incas*. Tomo 135.

Madrid: Ediciones Atlas. pp. 193-279.

Vazquez de Espinosa, Antonio [1612] (1948) *Compendio y Descripción de las*

*Indias Occidentales*. Washington: Smithsonian Miscellaneous Collections.

## Bibliografía

ABNB – Corte Suprema de Justicia de Bolivia (2007) *Acuerdos de la Real*

*Audiencia de La Plata de los Charcas* (10 Vol.) Sucre: Tupac Katari.

ABNB – FCBCB (2003) *Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca*.

Sucre: Tupac Katari (Edición facsimilar).

ARGENTINA, Secretaria de Educación de la Nación (1948) *Batalla de Tucumán*

1812, 24 de septiembre. Buenos Aires: Secretaria de Educación de la Nación.

- Arze, José Roberto (2015) *Antología de documentos fundamentales de la Historia de Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Barnadas, Josep *Et. Al.* (2002) *Diccionario Histórico de Bolivia*. Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- Bidondo, Emilio (1968) *Contribución al estudio de la Guerra de la Independencia en la frontera norte*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- BOLIVIA, Sucre (1898) *Biblioteca de Ernesto Otto Ruck* (Catalogo) Lima: Impresión Stolte.
- Funes, Deán (1874) *Historia de las provincias del Río de la Plata, 1816 a 1818*. Buenos Aires: Imprenta Popular.
- Herreros Cleret de Langavant, Benita (2016) *El Chaco en el siglo XVIII. Fronteras y gentes en los confines de un Imperio*. Santander: Universidad de Cantabria. (Tesis Doctoral).
- Langer, Erick D. (1997) "Periodos y regiones: una perspectiva histórica" en: *Memorias de JALLA 1995 Vol. II*. Tucumán: S/e.
- Parssinen, Martti; Siirinen, Ari (2003a) *Andes orientales y Amazonía occidental*. La Paz: Maestría de Historia Andinas y Amazónicas UMSA – CIMA.
- Parssinen, Martti (2003b) *Tawantinsuyu, El estado Inca y su organización política*. Lima: IFEA-PUCP-Embajada de Finlandia.
- Presta, Ana María; Del Río, Mercedes (1984) "Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaes: Casos de multietnicidad". En: *Runa Archivo para las Ciencias del Hombre Vol. XIV*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas-UBA.
- Ramallo, Miguel (1913) *Batallas de la Guerra de la Independencia Altoperuana*. La Paz: Taller Intendencia de Guerra.
- Ramallo, Miguel (1919) *Guerrilleros de la Independencia*. Los Esposos Padilla. La Paz: Gonzales y Medina Editores.
- Roca, José Luis (1988) "Las expediciones porteñas y las masas altoperuanas, 1811 – 1814". (Separata) En *Historia y Cultura* N° 13. La Paz: SBH.

Saignes, Thierry (2007) *Historia del pueblo Chiriguano*. La Paz: PLURAL-IFEA-IRD-Embajada de Francia en Bolivia.

Soux, María Luisa (2010) *El complejo proceso a la independencia de Charcas,*

*1808 – 1826*. Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro. La Paz: ASDI-IFEA-Plural-IEB.

Tanal, Juvland (1977) *Participación Popular en la gesta emancipadora de Bolivia*.

S/datos. (Tesis inédita).

D  
a  
c  
p  
a  
n  
se  
de  
19  
Pa  
  
Th  
his  
con  
nat  
To  
wit  
and  
poli  
  
Key  
  
Intr  
  
René  
tenia  
el 9 d  
  
Abog  
Xavier